

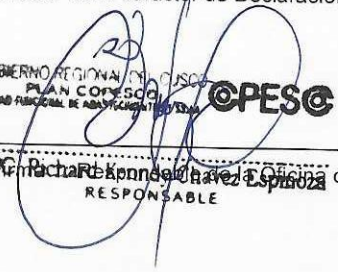
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000009

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05.01.02 - Sub Direccion De Equipo Mecanico									
29/01/2026	0000000030	850500040003	SEGURO DE VEHICULO (PRIMA DE SEGURO)	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,871.49	
01.05.01.03 - Sub Direccion De Infraestructura Vial									
02/02/2026	0000000032	850500040003	SEGURO DE VEHICULO (PRIMA DE SEGURO)	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,432.75	
02/02/2026	0000000033	850500060014	SEGURO TODO RIESGO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,576.32	
02/02/2026	0000000034	850500040003	SEGURO DE VEHICULO (PRIMA DE SEGURO)	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,784.92	
02/02/2026	0000000034	850500060014	SEGURO TODO RIESGO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTA	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,499.09	
02/02/2026	0000000036	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,300.00	
02/02/2026	0000000037	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
PLAN COPESCO
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO


CPC Richard Kennedy Chavez Espinoza de Abastecimiento
RESPONSABLE

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
PLAN COPESCO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN


Mg. CPC Luis Seyner Parades Herrera
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad